

**Informe de Auditoría**

**CÉDULAS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2009**

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CÉDULAS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CÉDULAS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. Según se indica en la nota 3.a) de la Memoria, el Fondo se extinguirá en el ejercicio 2010. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido preparadas bajo el principio de "Empresa en funcionamiento" al estimar que su liquidación no tendrá efecto significativo en las cuentas anuales adjuntas, dada la composición y naturaleza de sus activos y pasivos al 31 de diciembre de 2009.

5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CÉDULAS TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

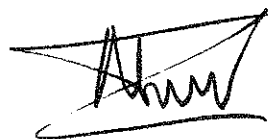
Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2010 Nº 01/10/03714

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



**CLASE 8.ª**

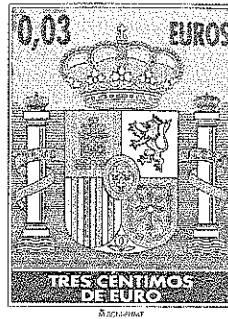


OK0782570

**CÉDULAS TDA 1,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782571

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

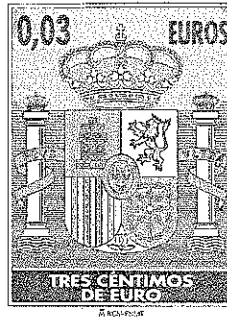


CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782572

## BALANCES DE SITUACIÓN

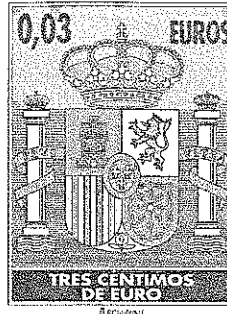


OK0782573

CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 1, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	1.751.807
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>		-	1.751.807
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias		-	1.750.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1.807
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		1.830.552	80.795
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	6	1.780.729	31.376
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias		1.750.000	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		30.729	31.376
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	7	49.823	49.419
Tesorería		49.823	49.419
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>1.830.552</u>	<u>1.832.602</u>



OK0782574

**CLASE 8.ª**

CÉDULAS TDA 1, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	1.799.463
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	8	-	1.799.463
Obligaciones y otros valores negociables		-	1.750.000
Serie no subordinada		-	1.750.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	438
Deudas con entidades de crédito		-	49.025
Otros pasivos financieros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		1.830.552	33.139
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	8	1.830.251	32.764
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Serie no subordinada		1.750.000	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		30.761	31.292
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		49.025	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		465	1.472
Otros pasivos financieros		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		301	375
Comisiones		234	375
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		234	370
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	5
Otros		67	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDO EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
<b>VII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.830.552</b>	<b>1.832.602</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782575

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª



OK0782576

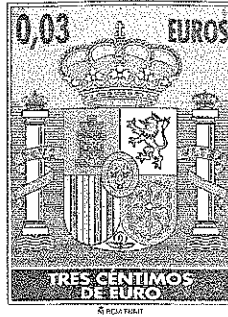
CÉDULAS TDA 1, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>59.327</b>	<b>60.670</b>
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	57.672	57.116
Otros activos financieros	1.655	3.554
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(59.377)</b>	<b>(60.434)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(57.609)	(56.958)
Deudas con entidades de crédito	(1.768)	(2.570)
Otros pasivos financieros	-	(906)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>(50)</b>	<b>236</b>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	-	-
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>(85)</b>	<b>(236)</b>
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(85)	(12)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	(224)
Comisión de sociedad gestora	-	-
Comisión administrador	-	-
Comisión del agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable – resultados realizados	-	-
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	-	(224)
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	-	-
Deterioro neto de derivados (-)	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-	-
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>135</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

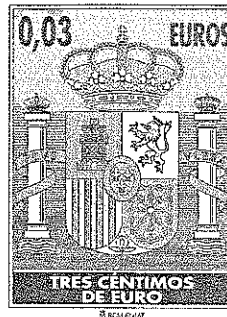


CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782577

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0782578

**CLASE 8.ª****CÉDULAS TDA 1, F.T.A.  
Estados de Flujos de Efectivo**

Nota	Miles de euros		
	2009	2008	
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>427</b>	<b>163</b>	
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>21</b>	<b>163</b>	
Intereses cobrados de los activos titulizados	57.033	57.033	
Intereses pagados por valores de titulización	(56.875)	(56.754)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-	
Intereses cobrados de inversiones financieras	2.639	2.211	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(2.776)	(2.327)	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-	
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	-	-	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-	-	
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-	
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-	
Comisiones variables pagadas	-	-	
Otras comisiones	-	-	
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>406</b>	-	
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-	
Pagos de provisiones	-	-	
Otros	-	-	
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(23)</b>	<b>(137)</b>	
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	-	-	
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-	
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-	
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	-	-	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-	
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-	
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	-	-	
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-	
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-	
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-	
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(23)</b>	<b>(137)</b>	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-	
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-	
Administraciones públicas - Pasivo	-	(121)	
Otros deudores y acreedores	(23)	(16)	
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-	
Cobros de Subvenciones	-	-	
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>404</b>	<b>26</b>	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	49.419	49.393
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	49.823	49.419



**CLASE 8.ª**

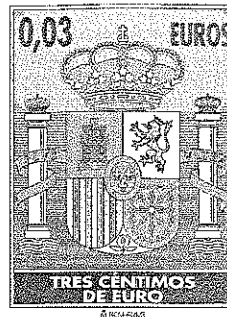


OK0782579

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**



CLASE 8.ª



OK0782580

CÉDULAS TDA 1, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		-	-
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>

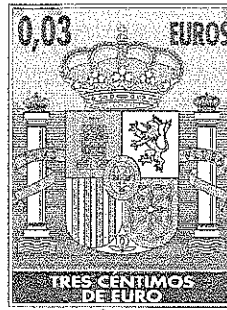


OK0782581

MEMORIA



**CLASE 8.ª**



OK0782582

CÉDULAS TDA 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

## **1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD**

### **a) Constitución y objeto social**

CÉDULAS TDA 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 12 de junio de 2003, agrupando un total de seis Cédulas Hipotecarias por un importe nominal total de 1.750.000.000 euros (Nota 6).

Con fecha 9 de junio de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 1.750.000.000 euros (Nota 8).

El activo de CÉDULAS TDA 1 está integrado por Derechos de Crédito derivados de Cédulas Hipotecarias emitidas por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid), Caja Castilla La Mancha, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (en adelante Ibercaja), Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (en adelante Unicaja), Caja de Ahorros del Mediterráneo y Caja de Ahorros Municipal de Burgos (en adelante Caja Burgos).

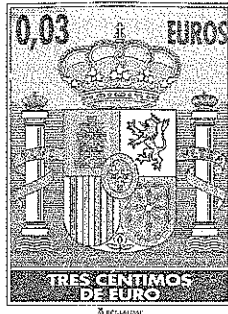
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Cédulas Hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamos Participativo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de las Cédulas Hipotecarias que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0782583

#### **b) Duración del Fondo**

El Fondo se extinguiría, en todo caso, en los siguientes supuestos, informándose a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en caso de producirse alguno de ellos:

- (i) Cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias, incluido el caso de modificación de la normativa fiscal de manera que afecte significativamente al equilibrio financiero del Fondo y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en dicho apartado.
- (ii) Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- (iii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo, se incluyen en este supuesto la existencia de una modificación en la normativa vigente o el establecimiento de obligaciones de retención que pudieran afectar a dicho equilibrio. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la C.N.M.V. y a las Agencias de Calificación, procederá a la liquidación ordenada del Fondo.
- (iv) En el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, son que se hubiese encontrado una nueva Sociedad Gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo.
- (v) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la C.N.M.V., procederá a la liquidación ordenada del Fondo.

En todo caso, en la fecha en que se cumpla el décimo (10<sup>o</sup>) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos (19 de junio de 2003) o, si dicha fecha no fuera día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

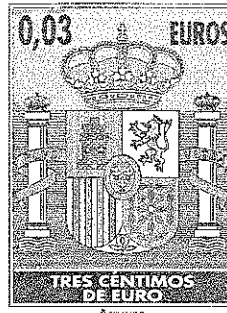
#### **c) Recursos disponibles del Fondo**

Los Recursos Disponibles del Fondo en cada Fecha de Pago serán iguales a la suma de las siguientes cantidades:

- (i) Ingresos obtenidos de las Cédulas Hipotecarias, depositados en la Cuenta de Cobros.
- (ii) Las cantidades que integren el Fondo de Reserva.



**CLASE 8.ª**



OK0782584

- (iii) Rendimientos del saldo de la Cuenta de Tesorería y del saldo de la Cuenta de Cobros.
- (iv) En su caso, otros ingresos procedentes de los Emisores.
- (v) El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

**d) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- (i) Gastos e impuestos del Fondo, tanto ordinarios como extraordinarios.
- (ii) Pago de Intereses de los Bonos.
- (iii) Amortización de los Bonos.
- (iv) Dotación del Fondo de Reserva, en su caso, hasta que éste alcance el Nivel del Fondo de Reserva.
- (v) Remuneración Fija del Préstamo Participativo.
- (vi) Amortización del Préstamo Participativo.
- (vii) Remuneración Variable del Préstamo Participativo (Comisión Variable de las Entidades Emisoras).

Otras Reglas

- i) En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
  1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
  2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.



**CLASE 8.ª**



OK0782585

3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
- ii) La prelación entre los pagos a realizar en concepto de principal del Préstamo Participativo, tendrá carácter individual para cada Emisor, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.

**e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibió la cantidad de 527.606 euros, que fueron satisfechos en la fecha de desembolso (19 de junio de 2003), una sola vez durante la vida de la operación.

**f) Administradores de los Derechos de Crédito**

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Castilla La Mancha no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administradores de los Derechos de Crédito.

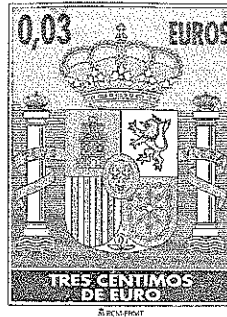
**g) Agente financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de Pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- Caja Madrid se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo.



**CLASE 8.ª**



OK0782586

- El Agente de Pagos recibió una comisión inicial igual a 200.000 euros, pagadera en la fecha de desembolso (19 de junio de 2003), como contraprestación de todos los servicios previstos en este contrato.

#### **h) Contraparte de los Préstamos Subordinados**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid, Caja Castilla La Mancha, Unicaja, Caja Burgos, Ibercaja y CAM un Préstamo Participativo.

#### **i) Normativa legal**

CÉDULAS TDA 1, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

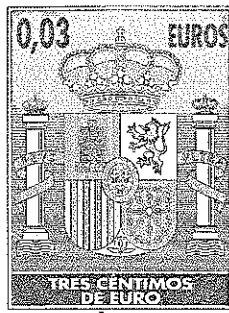
- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

#### **j) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.ª



OK0782587

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

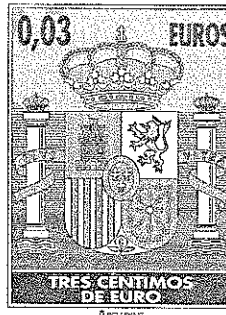
En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



OK0782588

**CLASE 8.ª**

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Cancelación anticipada (Nota 1.b).

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 12 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008 respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 12 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



**CLASE 8.ª**



OK0782589

### **3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

#### **a) Empresa en funcionamiento.**

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extinguirá cuando se produzca la amortización íntegra de las cédulas y cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento, tanto de las Cédulas como de los Bonos, conforme a la escritura tendrá lugar el 12 de junio de 2010.

#### **b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### **c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

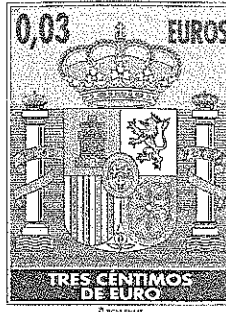
#### **d) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.



OK0782590

## CLASE 8.ª

### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **e) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

#### **f) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.





**CLASE 8.ª**



OK0782591

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **g) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **h) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.ª



OK0782592

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

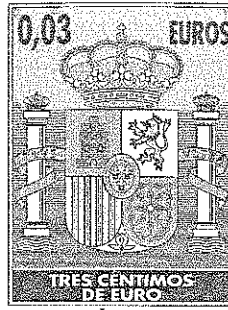
El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782593

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los emisores de las seis Cédulas Hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura y diseño de los Fondos gestionados por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. recogida en los folletos de emisión de los mismos, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782594

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	1.780.729
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>49.823</u>
Total Riesgo	<u><u>1.830.552</u></u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

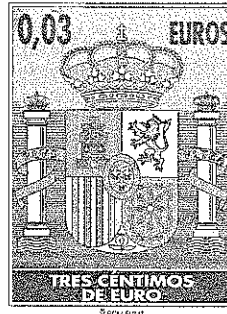
La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	-	1.750.000	1.750.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	<u>30.729</u>	<u>30.729</u>
	<u>-</u>	<u>1.780.729</u>	<u>1.780.729</u>

### 6.1 Derechos de crédito

La cartera de activos está compuesta por seis Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes Emisores:

<u>CÉDULAS HIPOTECARIAS</u>	<u>VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN (miles de euros)</u>
Caja Madrid	299.600
Caja Castilla La Mancha	300.000
Caja de Ahorros del Mediterráneo	300.000
Ibercaja	300.000
Unicaja	250.000
Caja de Burgos	<u>300.400</u>
	<u>1.750.000</u>



OK0782595

**CLASE 8.ª**

Las Cédulas fueron emitidas, sin prima, el 12 de junio de 2003 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

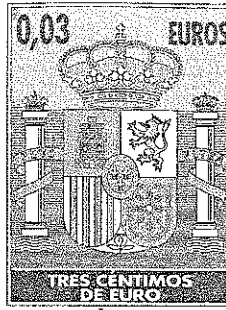
Las Cédulas Hipotecarias tienen un tipo de interés del 3,259%, pagadero anualmente, y su vencimiento es a siete años a contar desde la fecha de emisión.

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los Emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los Emisores garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que ni a la fecha de su constitución, ni en ningún momento desde la misma, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos o quiebra;
- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993 del Banco de España, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de su Cédula Hipotecaria de conformidad con sus respectivos estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;
- (v) que la Cédula Hipotecaria ha sido válidamente emitida por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla;
- (vi) que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos no resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se pueda ceder;
- (vii) que los datos relativos a la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos que se incluyen en el folleto de emisión reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;
- (viii) que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos está representada por un título nominativo;



**CLASE 8.ª**



OK0782596

- (ix) que el plazo de amortización de la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos será de siete años;
- (x) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los Derechos de Crédito incorporados a la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de la misma;
- (xi) que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos constituirá una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que pueda verse afectada por un procedimiento de insolvencia);
- (xii) que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos será libremente transmisible de conformidad con la legislación aplicable;
- (xiii) que no tenían conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con la Cédula Hipotecaria que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe, a su leal saber y entender, excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos;
- (xiv) que no tenían conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de la Cédula Hipotecaria de conformidad con la legislación aplicable.

Las Cédulas Hipotecarias serán transmisibles sin necesidad de intervención de Fedatario Público, de conformidad con la legislación vigente.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido movimientos de las Cédulas Hipotecarias.

La totalidad de los derechos de crédito vencen en 2010.

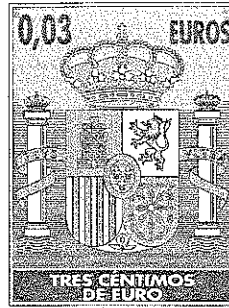
Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 57.672 miles de euros, de los que 30.729 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito.

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.ª



OK0782597

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en Caja Madrid como materialización de una Cuenta de Reversión, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés referenciado al Euribor y se liquida el 19 de junio de cada año durante toda la vigencia del Fondo.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	49.823	49.419
	<u>49.823</u>	<u>49.419</u>

Durante el ejercicio 2009 no se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe significativo.

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

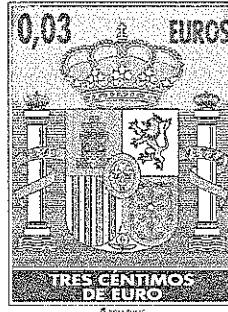
## 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	1.750.000	1.750.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	30.761	30.761
	-	<u>1.780.761</u>	<u>1.780.761</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	-	49.025	49.025
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	465	465
	-	<u>49.490</u>	<u>49.490</u>



**CLASE 8.ª**



OK0782598

## 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

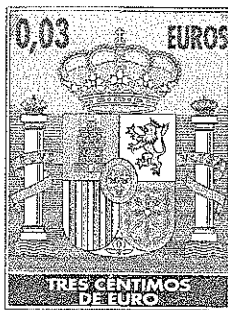
La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una serie de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	1.750.000.000 euros.
Número de Bonos	17.500 bonos.
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés fijo	3,25%
Forma de pago	Anual.
Fechas de pago de intereses	19 de junio de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	19 de junio de 2003.
Fecha del primer pago de intereses	21 de junio de 2004.
Amortización	<p>El valor de amortización será de cien mil (100.000) euros por Bono, equivalente a su valor nominal, libre de gastos e impuestos para el titular del Bono y pagadero de una sola vez en la Fecha de Vencimiento Final (séptimo aniversario de la fecha de desembolso). Todos los Bonos serán amortizados totalmente en igual cuantía en esa fecha.</p> <p>Excepcionalmente, y en caso de haberse producido una Amortización Anticipada parcial de la emisión (que se llevaría a cabo por medio de una reducción del importe nominal de los Bonos a prorrata, abonándose el importe correspondiente a dicha reducción a los bonistas), el precio de reembolso de los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final será igual al valor nominal de los mismos una vez producida la reducción de valor nominal llevada a cabo como consecuencia de la Amortización Anticipada parcial de la emisión.</p> <p>En todo caso, la amortización de los Bonos no podrá producirse con posterioridad al 19 de junio de 2013 (Fecha de Vencimiento Legal).</p>
Vencimiento	<p>Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.</p>





CLASE 8.ª



OK0782599

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Durante el ejercicio 2009 no se han producido movimientos de los Bonos.

La totalidad de las obligaciones y otros valores negociables vencen en 2010.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 57.609 miles de euros, de los que 30.761 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

## 8.2 Deudas con entidades de crédito

El préstamo concedido al Fondo por los Emisores tiene las siguientes características:

### PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja Madrid	2.560
Caja Castilla La Mancha	17.358
Unicaja	5.291
Caja Burgos	11.118
IberCaja	6.349
Caja de Ahorros del Mediterráneo	6.349
	<hr/>
Saldo inicial	49.025
	<hr/>

Saldo al 31 de diciembre de 2009 49.025 miles de euros

Finalidad: Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización: Se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o en caso de ser anterior, en la fecha de extinción del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782600

Remuneración:

Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende de la evolución de los riesgos del Fondo, la remuneración del Préstamo Participativo tendrá dos componentes, uno de carácter conocido e igual para todos los Prestamistas y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo, distinto para cada uno de los Prestamistas:

- “Remuneración Fija”: El Saldo Nominal Pendiente del Préstamo Participativo devengará un tipo de interés anual igual Euribor a un año más un margen del 0,15%.
- “Remuneración Variable”: Será igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo emitidas por cada Prestamista Inicial más los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas y los gastos del Fondo (incluyendo impuestos).

Durante el ejercicio 2006, la entidad Caja Castilla la Mancha, vendió al Banco Santander Central Hispano (SCH) la totalidad del préstamo participativo que le correspondía cuyo importe aparece desglosado al inicio de la presente nota. Así, el SCH percibirá el principal más la remuneración fija, mientras que, la entidad cedente percibirá la correspondiente remuneración variable.

Durante el ejercicio 2007, Santander Central Hispano vendió al Fondo IM PRESTAMOS FONDOS CEDULAS, FTA sus préstamos participativos y remuneración fija correspondiente.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido movimientos en el préstamo participativo.

Las deudas con Entidades de Crédito vencen en su totalidad en 2010.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del préstamo participativo, 1.768 miles de euros, de los que 465 miles de euros, se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.



**CLASE 8.ª**



OK0782601

## 9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

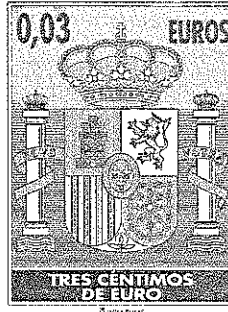
## 10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.



**CLASE 8.ª**



OK0782602

## **11. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

## **12. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES**

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.



CLASE 8.ª



OK0782603

**a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008**

La conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 que se hubiera obtenido de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su totalidad, respecto del que se presentó al cierre del ejercicio 2007 mediante la aplicación la normativa vigente en ese momento, sería similar a la conciliación que se muestra en el apartado b) de esta Nota para el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, y haría referencia, fundamentalmente, a la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes y a la valoración de los derivados que, en su caso, hubiera contratado el Fondo, sin afectar en ningún caso a la situación patrimonial del Fondo.

Las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes (en miles de euros):

Total Activo: 1.833.348

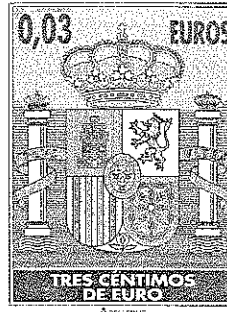
Total Derechos de crédito: 1.750.000

Total Bonos de titulización: 1.750.000

Total Préstamos subordinados: 49.025



CLASE 8.ª

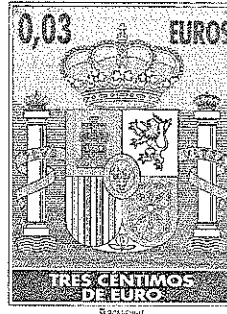


OK0782604

b) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

*Balance de situación al 31 de diciembre de 2008*

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<b>ACTIVO INMOVILIZADO</b>					<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>
Gastos de emisión	-				I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras	1.750.000	-	-	1.750.000	Valores representativos de deuda
Cédulas Hipotecarias			1.807	1.807	Derechos de crédito
					Cédulas Hipotecarias
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Otros activos financieros
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	1.324	-	(1.324)		Otros
					II. Activos por impuesto diferido
					III. Otros activos no corrientes
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
					IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
					V. Activos financieros a corto plazo
Cuentas de periodificación	31.859	-	31.376 (31.859)	31.376	Deudores y otras cuentas a cobrar
					Derechos de crédito
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Otros activos financieros
Tesorería	49.419	-	-	49.419	VI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
					VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
					Tesorería
					Otros activos líquidos equivalentes
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>1.832.602</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.832.602</u>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
<b>PASIVO</b>					<b>PASIVO</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>					<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>
Bonos de Titulización de Activos	1.750.000	-	-	1.750.000	V. Provisiones a largo plazo
Deudas con entidades de crédito	49.025		438	438	VI. Pasivos financieros a largo plazo
				49.025	Obligaciones y otros valores negociables
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	1.346	-	(1.346)		Otros pasivos financieros
					VII. Pasivos por impuesto diferido
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>					<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>
Cuentas de periodificación	32.231	-	(32.231)		VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
					IX. Provisiones a corto plazo
					X. Pasivos financieros a corto plazo
					Acreedores y otras cuentas a pagar
					Obligaciones y otros valores negociables
					Series subordinadas
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
					XI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
					<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>
					I. Activos financieros disponibles para la venta
					II. Coberturas de flujos de efectivo
					III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
					IV. Gastos de constitución en transición
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>1.832.602</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.832.602</u>	<b>TOTAL PASIVO</b>



OK0782605

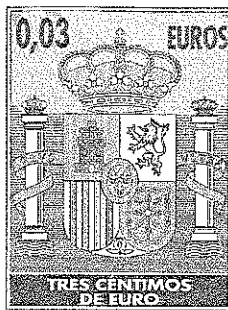
CLASE 8.ª

**Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008**

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros	60.670			60.670	1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos de los Derechos de Crédito	57.116		57.116	57.116	Derechos de crédito
Ingresos de la cuenta de reinversión	2.456	-	(57.116)	-	Otros activos financieros
Otros ingresos financieros	1.098	-	1.098	3.554	
Gastos financieros	(60.434)			(60.434)	2. Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(56.958)	-	(56.958)	(56.958)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses del préstamo participativo	(2.570)		56.958	(2.570)	Deudas con entidades de crédito
Otros gastos financieros	(906)		(906)	(906)	Otros pasivos financieros
	<u>236</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>236</u>	<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>					3. Resultado de operaciones financieras (neto)
Otros ingresos de explotación					Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
Margen de intermediación financiera					Activos financieros disponibles para la venta
Dotaciones para amortización del inmovilizado			(12)	(12)	Otros
Gastos de constitución					4. Diferencias de cambio (neto)
Dotación para provisiones por insolvencias					5. Otros ingresos de explotación
Provisión para insolvencias			(224)	(224)	6. Otros gastos de explotación
Otros gastos de explotación	(236)	-	236		Servicios exteriores
					Servicios de profesionales independientes
					Servicios bancarios y similares
					Publicidad y propaganda
					Otros servicios
					Tributos
					Otros gastos de gestión corriente
<b>BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>					7. Deterioro de activos financieros (neto)
					Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)
					Deterioro neto de derechos de crédito (-)
					Deterioro neto de derivados (-)
					Deterioro neto de otros activos financieros (-)
					8. Dotaciones a provisiones (neto)
					9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
					10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
<b>BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS</b>					<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>
					11. Impuesto sobre beneficios
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>					<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782606

**c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha**

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

- Cambios en normas de registro y valoración

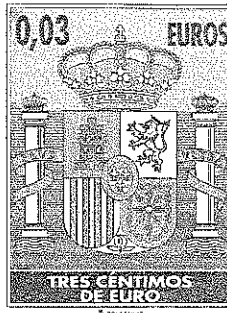
Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
  - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.





CLASE 8.ª



OK0782607

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado existiendo variaciones en el análisis de deterioro del valor de estos activos financieros y aplicación de provisiones conforme a un calendario de morosidad.
- 4) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe “Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación del Fondo.

El Fondo no mantiene contratos de cobertura contable.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK0782608

## INFORME DE GESTIÓN



**CLASE 8.ª**



OK0782609

**CEDULAS TDA 1,  
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Ejercicio 2009

CEDULAS TDA 1 Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 12 de junio de 2003, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos y obligaciones de sus pasivos el 19 de junio de 2003, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Caja de Ahorros de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El importe total de la emisión de Bonos de Titulización ascenderá a una cantidad de mil setecientos cincuenta millones (1.750.000.000) euros representados mediante anotaciones en cuenta de cien mil (100.000) euros nominales cada uno. Se emitirán diecisiete mil quinientos (17.500) bonos, de un único tramo o serie.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final. La Fecha de Vencimiento Final y de amortización definitiva de los Bonos será la fecha del séptimo (7º) aniversario de la Fecha de Desembolso o, si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, sin perjuicio de que se pueda producirse la amortización anticipada en los supuestos previsto en el apartado siguiente.

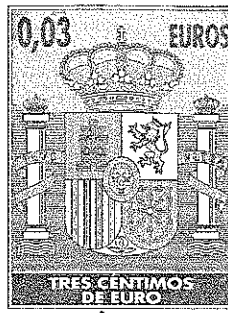
El importe de la emisión del Fondo asciende a 1.750.000.000 de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del precio de emisión.

El activo del Fondo CEDULAS TDA 1 está integrado por Cédulas Hipotecarias cedidas por Caja de Ahorros de Madrid y Caja Castilla La Mancha y emitidas por Caja Madrid, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja Municipal de Burgos, Ibercaja, Unicaja y Caja Castilla La Mancha.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias será igual al precio de emisión de los bonos descontando la dotación de constitución, gestión y administración del Fondo (2.310.000 euros), asumiendo los Emisores dicha dotación, y no repercutiéndose al Fondo. Es decir, los Cedentes suscribieron por un precio inferior a su valor nominal y las ceden al Fondo. Dicho precio fue abonado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, a los Cedentes, en la Fecha de Desembolso.



CLASE 8.ª



OK0782610

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un Préstamo Participativo de las entidades emisoras por un importe total de 49.025.000,00 euros, destinado a la dotación al Fondo de Reserva.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Cédulas Hipotecarias con carácter anual el día 17 de junio y tiene fijada como Fecha de Pago a los bonistas el día 19 de junio de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 19 de junio de 2004.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 17/06/2010 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0782611

CLASE 8.ª

**CÉDULAS TDA 1 FTA FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO**

a 31 de diciembre de 2009

**I. CARTERA DE DERECHOS DE CRÉDITO**

1. Saldo Nominal pendiente de las Cédulas : 1.750.000.000

**II. BONOS**

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) Bono A	1.750.000.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono A		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		30.807.000
5. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) Bono A		3,250%
6. Pagos del periodo		
a) Bono A	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
	0	56.875.000

**III. LIQUIDEZ**1. Saldo de la cuenta de Tesorería: 49.417.000  
2. Saldo de la cuenta de Cobros: 0**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Participativo): 49.025.000

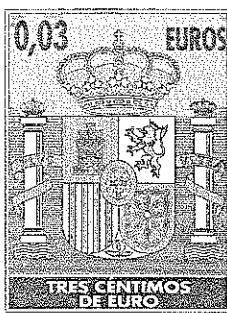
**V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Comisión de Gestión (1): 527.606

(1) Comisión de gestión única inicial para toda la vida del fondo, pagada por este a la Sociedad Gestora Gestora en la Fecha de Desembolso.



CLASE 8.ª



OK0782612

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

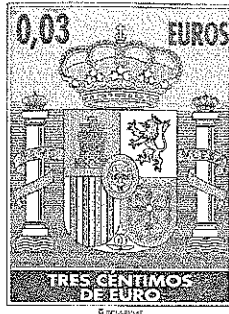
Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0317018002	Bono A	SYP	AAA	AAA
ES0317018002	Bono A	FCH	AAA	AAA
ES0317018002	Bono A	MDY	Aaa	Aaa

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Caja Madrid	FCH	A+ / F1	N.D
		MDY	A1 / P1	N.D
		SYP	A / A1	N.D
	Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM)	FCH	A- / F2	N.D
		MDY	A3 / P2	N.D
		SYP	--	N.D
	Caja Burgos	FCH	--	N.D
		MDY	Baa1/P2	N.D
		SYP	--	N.D
	Ibercaja	FCH	--	N.D
		MDY	A2 / P1	N.D
		SYP	A / A1	N.D
	Caja Castilla La Mancha (CAM)	FCH	BB+/B	N.D
		MDY	--	N.D
		SYP	--	N.D
Unicaja	FCH	A+/F1	N.D	
	MDY	Aa3 / P1	N.D	
	SYP	--	N.D	
AGENTE DE PAGOS	Caja Madrid	FCH	A+ / F1	N.D
		MDY	A1 / P1	N.D
		SYP	A / A1	N.D
CUENTA DE TESORERIA	---		Caja Madrid	Caja Madrid
		FCH	A+ / F1	N.D
		MDY	A1 / P1	N.D
CUENTA DE COBROS	---		Caja Madrid	Caja Madrid
		FCH	A+ / F1	N.D
		MDY	A1 / P1	N.D
OTROS	---		---	---
		SYP	A / A1	N.D



**CLASE 8.ª**

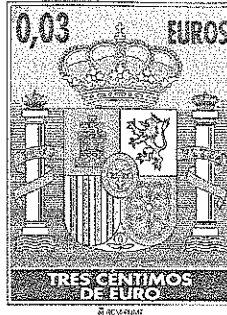


OK0782613

**ANEXO I**



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782614

5.05.1
Denominación del Fondo: CEDULAS TOA 1. FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO A**

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		12/06/2003	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001		0030		0080		0120		0150		0120	
Certificados de Transmisión de Hipotecas	0002		0031		0081		0121		0151		0121	
Préstamos Hipotecarios	0003		0032	1.750.000.000	0082	1.750.000.000	0122	1.750.000.000	0152	1.750.000.000	0122	1.750.000.000
Cáduas Hipotecarias	0004		0033		0083		0123		0153		0123	
Préstamos a Promociones	0005		0034		0084		0124		0154		0124	
Préstamos a PYMES	0006		0035		0085		0125		0155		0125	
Préstamos a Empresas	0007		0036		0086		0126		0156		0126	
Préstamos Corporativos	0008		0037		0087		0127		0157		0127	
Cédulas Territoriales	0009		0038		0088		0128		0158		0128	
Bonos de Tesorería	0010		0039		0089		0129		0159		0129	
Deuda Subordinada	0011		0040		0090		0130		0160		0130	
Créditos AAPP	0012		0041		0091		0131		0161		0131	
Préstamos al Consumo	0013		0042		0092		0132		0162		0132	
Préstamos Automoción	0014		0043		0093		0133		0163		0133	
Arrendamiento Financiero	0015		0044		0094		0134		0164		0134	
Cuentas a Cobrar	0016		0045		0095		0135		0165		0135	
Derechos de Crédito Futuros	0017		0046		0096		0136		0166		0136	
Bonos de Titulización	0018		0047		0097		0137		0167		0137	
Otros	0019		0048		0098		0138		0168		0138	
<b>Total</b>	<b>0020</b>	<b>6</b>	<b>0049</b>	<b>1.750.000.000</b>	<b>0099</b>	<b>1.750.000.000</b>	<b>0139</b>	<b>1.750.000.000</b>	<b>0169</b>	<b>1.750.000.000</b>	<b>0139</b>	<b>1.750.000.000</b>

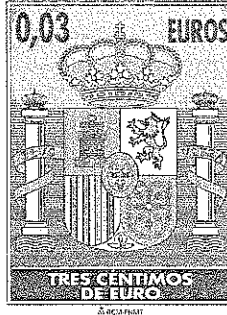
Cuadro de texto libre

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado





CLASE 8.ª



OK0782615

S.05.1
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 1, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2009

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	02/10	01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200			
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201		0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202		0212	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203		0213	
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	<b>0204</b>	<b>1.750.000.000</b>	<b>0214</b>	<b>1.750.000.000</b>
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	<b>0205</b>	<b>0</b>	<b>0215</b>	<b>0</b>

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8ª



OK0782616

S.05.1
Denominación del Fondo: CEBULAS TDA 1, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Tutelización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutelización, S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2009

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado			Principales pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	0700	0,0710	0,0720	0,0730	0,0740	0,0750
De 1 a 2 meses	0701	0,0711	0,0721	0,0731	0,0741	0,0751
De 2 a 3 meses	0702	0,0712	0,0722	0,0732	0,0742	0,0752
De 3 a 6 meses	0703	0,0713	0,0723	0,0733	0,0743	0,0753
De 6 a 12 meses	0704	0,0714	0,0724	0,0734	0,0744	0,0754
De 12 a 18 meses	0705	0,0715	0,0725	0,0735	0,0745	0,0755
De 18 meses a 2 años	0706	0,0716	0,0726	0,0736	0,0746	0,0756
De 2 a 3 años	0707	0,0717	0,0727	0,0737	0,0747	0,0757
Más de 3 años	0708	0,0718	0,0728	0,0738	0,0748	0,0758
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>0,0719</b>	<b>0,0729</b>	<b>0,0739</b>	<b>0,0749</b>	<b>0,0759</b>

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe impagado			Principales pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	0770	0,0780	0,0790	0,0800	0,0810	0,0820	0,0830	
De 1 a 2 meses	0771	0,0781	0,0791	0,0801	0,0811	0,0821	0,0841	
De 2 a 3 meses	0772	0,0782	0,0792	0,0802	0,0812	0,0822	0,0842	
De 3 a 6 meses	0773	0,0783	0,0793	0,0803	0,0813	0,0823	0,0843	
De 6 a 12 meses	0774	0,0784	0,0794	0,0804	0,0814	0,0824	0,0844	
De 12 a 18 meses	0775	0,0785	0,0795	0,0805	0,0815	0,0825	0,0845	
De 18 meses a 2 años	0776	0,0786	0,0796	0,0806	0,0816	0,0826	0,0845	
De 2 a 3 años	0777	0,0787	0,0797	0,0807	0,0817	0,0827	0,0847	
Más de 3 años	0778	0,0788	0,0798	0,0808	0,0818	0,0828	0,0849	
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>0,0789</b>	<b>0,0799</b>	<b>0,0809</b>	<b>0,0819</b>	<b>0,0829</b>	<b>0,0849</b>	

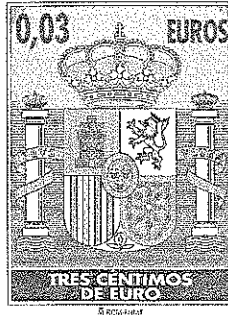
(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al mes anterior y no incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al mes anterior y no incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pagoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782617

Denominación del Fondo:	CEBILAS TDA 1, FTA
Denominación del Compartiment:	D
Denominación de la Gestión:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Fecha de Referencia:	31/12/2008
Clase:	5.05.1

CUADRO D

	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación cierre anual anterior		12/06/2003	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo de recuperación (B)	Tasa de recuperación de activos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo de recuperación (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo de recuperación (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Redes Mercantil (1)	0,057	0,058	0,058	0,057	0,022	0,040	0,058	0,078	0,097	0,030	0,048	0,048
Participaciones Hipotecarias	0,052	0,059	0,057	0,056	0,023	0,041	0,059	0,077	0,095	0,031	0,049	0,049
Certificados de Transmisión de Hipotecas	0,053	0,060	0,058	0,057	0,024	0,042	0,060	0,078	0,096	0,032	0,050	0,050
Préstamos Hipotecarios	0,054	0,067	0,059	0,058	0,025	0,043	0,067	0,079	0,097	0,033	0,051	0,051
Cédulas Hipotecarias	0,055	0,072	0,060	0,059	0,026	0,044	0,069	0,080	0,098	0,034	0,052	0,052
Préstamos a Promotores	0,056	0,073	0,061	0,060	0,027	0,045	0,070	0,081	0,099	0,035	0,053	0,053
Préstamos a PYMES	0,057	0,074	0,062	0,061	0,028	0,046	0,071	0,082	0,100	0,036	0,054	0,054
Préstamos a Empresas	0,058	0,075	0,063	0,062	0,029	0,047	0,072	0,083	0,101	0,037	0,055	0,055
Préstamos Corporativos	0,059	0,076	0,064	0,063	0,030	0,048	0,073	0,084	0,102	0,038	0,056	0,056
Bonos de Tesorería	0,060	0,077	0,065	0,064	0,031	0,049	0,074	0,085	0,103	0,039	0,057	0,057
Deuda Subordinada	0,061	0,078	0,066	0,065	0,032	0,050	0,075	0,086	0,104	0,040	0,058	0,058
Créditos AAFP	0,062	0,079	0,067	0,066	0,033	0,051	0,076	0,087	0,105	0,041	0,059	0,059
Préstamos al Consumo	0,063	0,080	0,068	0,067	0,034	0,052	0,077	0,088	0,106	0,042	0,060	0,060
Préstamos Automoción	0,064	0,081	0,069	0,068	0,035	0,053	0,078	0,089	0,107	0,043	0,061	0,061
Arrendamiento Financiero	0,065	0,082	0,070	0,069	0,036	0,054	0,079	0,090	0,108	0,044	0,062	0,062
Cuentas a Cobrar	0,066	0,083	0,071	0,070	0,037	0,055	0,080	0,091	0,109	0,045	0,063	0,063
Derechos de Crédito Futuros	0,067	0,084	0,072	0,071	0,038	0,056	0,081	0,092	0,110	0,046	0,064	0,064
Bonos de Titulización	0,068	0,085	0,073	0,072	0,039	0,057	0,082	0,093	0,111	0,047	0,065	0,065
Otros	0,069	0,086	0,074	0,073	0,040	0,058	0,083	0,094	0,112	0,048	0,066	0,066

(1) Estas ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de reducir al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "dudosos" y el resultado de reducir al importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "dudosos" y el resultado de reducir al importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "dudosos".

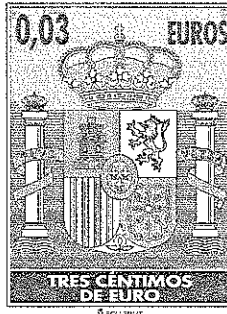
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "fallidos" y el resultado de reducir al importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "fallidos" y el resultado de reducir al importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como "fallidos".

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperación de los activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que saldrán de cobro en el periodo, dividido por el importe total de recuperación de los activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que saldrán de cobro en el periodo, dividido por el importe total de recuperación de los activos clasificados como dudosos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que saldrán de cobro en el periodo.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos.



CLASE 8.ª



OK0782618

S.05.1	
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 1, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2009	
Período: 31/12/2009	

CUADRO E

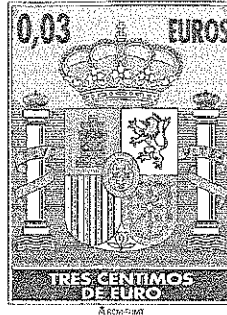
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 12/06/2003	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1309	1310	1320	1330	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>1316</b>	<b>1326</b>	<b>1336</b>	<b>1346</b>	<b>1356</b>
<b>Vida residual media ponderada (altos)</b>	<b>1307</b>	<b>0,47</b>	<b>1327</b>	<b>1,47</b>	<b>1347</b>	<b>7,03</b>

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 12/06/2003	
Antigüedad media ponderada	Años	6,56	Años	5,66	Años	0
		0630		0632		0634



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK0782619

S.052

Denominación del fondo: CEDULAS TDA 1, FTA  
 Denominación del participante: 0  
 Denominación de la gestora: Trazabilidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Trazabilidad, S.A.  
 Estado registrado: 31/12/2018  
 Período de la declaración: CEDULAS TDA 1, FTA  
 Mercado de cotización de los valores emitidos:

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

Serie	Denominación	Situación actual			Situación sobre anual anterior			Situación inicial		
		31/12/2018	31/12/2018	12/06/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	31/12/2018	12/06/2018
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente
ES0817018002	Bono A	17.500	100.000	1.750.000.000	17.500	100.000	1.750.000.000	17.500	100.000	1.750.000.000
<b>Total</b>		<b>17.500</b>	<b>100.000</b>	<b>1.750.000.000</b>	<b>17.500</b>	<b>100.000</b>	<b>1.750.000.000</b>	<b>17.500</b>	<b>100.000</b>	<b>1.750.000.000</b>

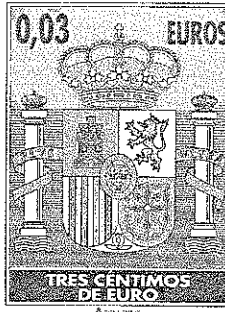
(1) Importe en euros. En caso de ser emitido se indicará en las notas explicativas los repartos de la emisión.  
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (SIN) se rellenará exclusivamente la columna de denominación.







CLASE 8.ª



OK0782622

8.52	
Denominación del fondo:	CEPULAS TDA 1, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Funtina de Titulación, S.A.
Entidad agregadora:	31/12/2009
Período de la declaración:	CEPULAS TDA 1, FTA
Alcance de cobertura de los valores similares:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO 0

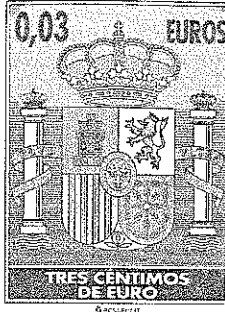
Serie	Denominación	Fecha última cambio de serie	Agencia de calificación	Situación actual	Situación última anual	Situación inicial
ES037018002	Bono A	13/06/2003	STP	AAA	AAA	AAA
ES037018003	Bono A	13/06/2003	ICH	AAA	AAA	AAA
ES037018002	Bono A	12/06/2003	MOY	Aaa	Aaa	Aaa

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando se indique cualquier otro ISIN se reflejará exclusivamente la columna de denominación.  
(2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser complementada, para cada serie (MOY, para Moody's; STP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch).  
En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se reportará el ISIN de la serie tanto veces como calificaciones obtuviera.





CLASE 8.ª



OK0782623

S.053	
Denominación del fondo:	CEJULAS TDA 1, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	CEJULAS TDA 1, FTA

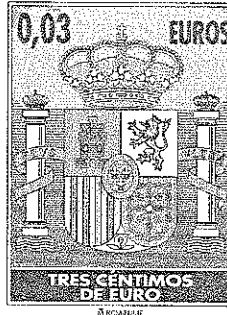
	Situación actual 31/12/2009	Situación citorre anual anterior 31/12/2008
<b>INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> (Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	49.025.000	49.025.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	2,8	2,8
3. Exceso de spread (%) (1)	0	0
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	false	false
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	0
8. Subordinación de series (S/N)	false	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0	0
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0	0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	0	0

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-28029007	CAJA MADRID
Permutas financieras de tipos de interés		
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OK0782624

S. 86.4

Denominación del Fondo: **CEDULAS TDA 1, FTA**  
 Denominación del Estado: **0**  
 Denominación del compartimento: **0**  
 Denominación de la tesorería: **Tesorería de Activos, Bonos y Opciones de Futuros de Trésorería, S.A.**  
 Estación mercantil: **31/07/2008**  
 Código: **31/07/2008**

**CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**  
 (Las otras máximas e inferiores se consignan en el ratio de ratios)

Informe imparcializado acumulado

Ratio (1)

Concepto (1)	Máxima Imparcializado	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos Menores por Impagos con antigüedad superior a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11/20	11/20
2. Activos Menores por otros motivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11/20	11/20
<b>TOTAL MONEDAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11/20</b>	<b>11/20</b>
3. Activos Faltantes por Impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11/20	11/20
4. Activos Faltantes por otros motivos, que incluyen los deteriorados o calificados como billetes por el Cedente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11/20	11/20
<b>TOTAL FALTADOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11/20</b>	<b>11/20</b>

(1) En caso de existir obligaciones pendientes a las recogidas en la presente tabla (firmas crediticias, rúbricas sujetaivas, etc) respecto a las que se establezca algún ítem se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la denominación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el número del folleto en el que se recogió este dato.

Ratio (2)

Concepto (1)	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos Menores por Impagos con antigüedad superior a 180 días	0,00	0,00	11/20	11/20
2. Activos Menores por otros motivos	0,00	0,00	11/20	11/20
<b>TOTAL MONEDAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11/20</b>	<b>11/20</b>
3. Activos Faltantes por Impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0,00	0,00	11/20	11/20
4. Activos Faltantes por otros motivos, que incluyen los deteriorados o calificados como billetes por el Cedente	0,00	0,00	11/20	11/20
<b>TOTAL FALTADOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11/20</b>	<b>11/20</b>

Ratio (3)

Concepto (1)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
1. Activos Menores por Impagos con antigüedad superior a 180 días	0,00	0,00	11/20	11/20
2. Activos Menores por otros motivos	0,00	0,00	11/20	11/20
<b>TOTAL MONEDAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11/20</b>	<b>11/20</b>
3. Activos Faltantes por Impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	0,00	0,00	11/20	11/20
4. Activos Faltantes por otros motivos, que incluyen los deteriorados o calificados como billetes por el Cedente	0,00	0,00	11/20	11/20
<b>TOTAL FALTADOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11/20</b>	<b>11/20</b>

(3) En caso de existir obligaciones pendientes a las recogidas en la presente tabla (firmas crediticias, rúbricas sujetaivas, etc) respecto a las que se establezca algún ítem se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la denominación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el número del folleto en el que se recogió este dato.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen ítems respecto a alguno de los ratios, se indicarán en la última fecha de pago y la referencia al folleto donde está descrito.

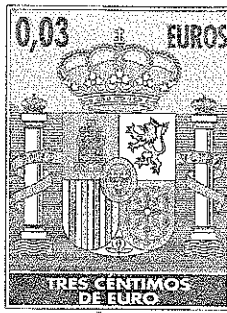
(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen ítems respecto al deterioro o deterioramiento de algunos de los ratios, se indicarán en la última fecha de pago y la referencia al folleto donde está descrito.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen ítems respecto a otros ratios, se indicarán en la última fecha de pago y la referencia al folleto donde está descrito.

(7) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen ítems respecto a otros ratios, se indicarán en la última fecha de pago y la referencia al folleto donde está descrito.



CLASE 8.<sup>a</sup>

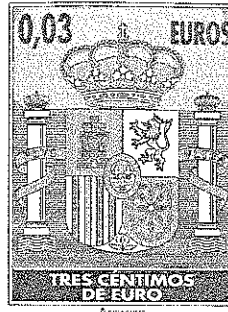


OK0782625

6.06	
Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Ejercicio agregados: Período de la declaración:	CEDULAS TDA 1, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. N 01/01/2009 - 31/12/2009
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR	



CLASE 8.<sup>a</sup>  
POSTAL



OK0782626

## FORMULACIÓN

## MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Francisco Javier Soriano Arosa  
Presidente

---

Caja de Ahorros del Mediterráneo  
D. Juan Luis Sabater Navarro

---

D. Francisco Javier Saiz Alonso

---

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

---

D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

---

Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

---

D. José Carlos Contreras Gómez

---

Aldermabury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CÉDULAS TDA 1, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 58 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo